

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

1 de abril de 2020

A: Decanos, Directores, Coordinadores
de escuelas, departamentos, unidades de
Grado, Postgrado y TEP

Asunto: Extensión fecha límite entrega
calificaciones finales

Debido a la presente situación de cuarentena, generada por el COVID-19, nuestra Universidad ha continuado la mayor parte de sus cursos utilizando recursos de educación en línea, siguiendo así las modalidades de docencia plasmadas en nuestro Reglamento Académico, en su Artículo 28, 1b.

La vinculación con el proceso de enseñanza-aprendizaje entre docentes y estudiantes, supervisada por los responsables de las diferentes unidades académicas de Grado, Postgrado y del Centro de Tecnología y Educación Permanente (TEP), nos permite concluir el presente cuatrimestre, enero-abril de 2020. En atención a la situación actual, les informamos que la fecha límite de entrega de las calificaciones finales se extiende hasta el viernes 24 de abril.

En aquellos cursos que demandan procesos académicos presenciales, y que no se han podido ejecutar por la situación actual de cuarentena, se reportarán con la calificación Incompleto (I) y, posteriormente, se removerán a Incompleto Transferido (IT), hasta tanto podamos retornar a los procesos académicos presenciales.

Les agradecemos su colaboración y les solicitamos transmitir esta información a los docentes y estudiantes de su respectiva unidad.

Reciban un cordial saludo.

Dr. David Álvarez Martín
Vicerrector Académico

Copia: -Rectoría
-Vicerrectoría de Administración y Finanzas
-Vicerrectoría de Investigación e Innovación
-Dirección de Comunicaciones
-Dirección del Registro
-Unidad de Tecnología de la Información